

CONDICIONES GENERALES DE USO DE PEUGEOT CONNECT SOS Y ASSISTANCE

Las presentes condiciones generales regulan las condiciones de uso de PEUGEOT CONNECT SOS Y ASSISTANCE que comprenden los Servicios de Urgencia y de Asistencia Localizados para los Vehículos PEUGEOT que benefician de ellos de serie o en opción.

1.º DEFINICIONES

«**Alerta Cualificada**»: llamada telefónica de la plataforma de llamadas de emergencia a los servicios públicos de emergencia habilitados en la zona de Situación de Urgencia, incluyendo la comunicación (oral o electrónica) de cualquier información útil, solicitada normalmente por dichos servicios de emergencia (ej.: estado del Vehículo, de los pasajeros, número de personas afectadas, localización, identificación física de los vehículos, etc.).

«**Sistema Telemático**»: sistema que dispone de su propia tarjeta SIM integrado en el Vehículo, compuesto, como mínimo, de un sistema de posicionamiento GPS (independiente de un sistema de navegación) asociado a un sistema de telefonía móvil (independiente del sistema Bluetooth) y autónomos para prestar los Servicios.

«**PEUGEOT**»: PSAG AUTOMÓVILES COMERCIAL ESPAÑA, S.A. con domicilio social en calle Eduardo Barreiros, 110, 28041 Madrid. C.I.F.A-82844473 inscrita en el Registro Mercantil de Madrid, Tomo 15.985 Libro 0, Folio 152, Sec. 8, Hoja M-270409, Insc. 1ª.

«**Cliente**»: persona física o jurídica, propietaria o arrendataria de un alquiler con opción de compra de un Vehículo elegible.

«**Servicios**»: PEUGEOT CONNECT SOS y PEUGEOT CONNECT ASSISTANCE formado por los servicios LLAMADA DE URGENCIA LOCALIZADA y LLAMADA DE ASISTENCIA LOCALIZADA proporcionados por PEUGEOT al Cliente, tal como se definen en las presentes.

«**Situación de Asistencia**»: constatación del estado de inmovilización del vehículo o que la inmovilización sea obligatoria dado que la utilización del Vehículo no se adaptaría a las condiciones indicadas en el Código de Circulación, que dicha inmovilización haya tenido lugar o no en la calzada, es decir, que presente riesgos o no para el tráfico, salvo que dicha situación se deba a una negligencia por parte del conductor.

«**Situación de Urgencia**»: estado peligroso o situación crítica que hace temer graves consecuencias para la persona (cliente, conductor, pasajero/s o terceros) expuesta y que corre el riesgo, según las circunstancias, de perder la vida o de sufrir daños corporales graves. Puede ser consecuencia de un accidente, de un enfermedad o de una agresión.

«**Vehículo**»: vehículo de marca PEUGEOT, comercializado y matriculado en ESPAÑA y equipado de serie o en opción con un Sistema Telemático.

2.º OBJETO

El presente contrato establecido entre el cliente y la sociedad PEUGEOT representada por el Concesionario vendedor indicado en el anverso de este documento, tiene por objeto:

En el contexto de una Situación de Urgencia, los Servicios tienen por objetivo la puesta en relación del Cliente con la plataforma de llamadas, que recibirá la localización e identificación del Vehículo, para transmitir, si fuese necesario, una Alerta a los servicios de emergencia habilitados, incluidos los datos recibidos y tratados con motivo de la llamada.

En el contexto de Situación de Asistencia, los Servicios tienen por objetivo la puesta en relación del Cliente con la plataforma de llamadas, que recibirá la localización e identificación del Vehículo, así como otros datos técnicos que reflejen el estado de funcionamiento del Vehículo, para poder enviar, llegado el caso, al Taller/Servicio Oficial más cercano o, por el contrario, aconsejar conducir el vehículo hasta el Servicio Oficial más cercano. A este respecto, el Cliente dispondrá de las prestaciones PEUGEOT Assistance según las condiciones contempladas en el artículo 5.2.

PEUGEOT tomará todas las precauciones útiles para asegurar los servicios de PEUGEOT CONNECT SOS y PEUGEOT CONNECT ASSISTANCE y satisfacer esta obligación de medios.

3.º CONDICIONES DE ACCESO A LOS SERVICIOS

Salvo si el Cliente ha solicitado expresamente la desactivación de los Servicios, al marcar la casilla reservada a este efecto en el recuadro previsto al final de las presentes, los Servicios serán activados en el momento de la entrega del Vehículo, siempre que el Cliente haya firmado el Pedido. Ninguna acción, ni de la parte del Vendedor ni de la del Cliente, es necesaria para iniciar los Servicios. Se advierte de forma especial que no deberá hacerse ninguna llamada para comprobar el estado de activación de los Servicios. Una llamada de este tipo podrá considerarse un uso abusivo de los Servicios, tal como se define en el artículo 8 a continuación.

4.º TERRITORIALIDAD

Los Servicios están disponibles en los países siguientes, bajo reserva de la cobertura de la red de telefonía de los sistemas de localización por satélite en la zona en la que se encuentre el Vehículo: Francia, España, Portugal, Benelux, Países Bajos, Alemania, Austria, Suiza, Italia, Polonia, República Checa, Eslovaquia, Dinamarca, Reino Unido, Suecia, Noruega.

5.º SERVICIOS PRESTADOS

5.1. Servicio LLAMADA DE URGENCIA LOCALIZADA

PEUGEOT pondrá a disposición del Cliente una plataforma de llamadas de emergencia adaptada para recibir mensajes informáticos y comunicaciones telefónicas emitidas desde el Vehículo. En Situaciones de Urgencia, ya sea manualmente (pulsando el botón SOS del tablero de abordaje) o automáticamente (en caso de detectarse un golpe en el sistema del Airbag), el Sistema Telemático activa una llamada de emergencia mediante el envío de un mensaje informático con información sobre la identificación del Vehículo, su localización, cómo se ha activado la llamada y, a continuación, se establece una comunicación telefónica con la plataforma de llamadas de emergencia.

El operador de la plataforma de llamadas de emergencia solicitará al Cliente o a sus pasajeros información complementaria sobre los datos técnicos recibidos para evaluar la Situación de Urgencia y, llegado el caso, transmitirá una Alerta cualificada a los servicios públicos de emergencia. En este último caso, si los servicios públicos de emergencia avisados (bomberos, policía, guardia civil, SAMUR,...) lo requieren podrán ser puestos en contacto con las personas que se encuentren en el Vehículo.

Independientemente de la intervención de los servicios públicos de emergencia, un médico del centro de llamadas de emergencia podrá asesorar telefónicamente a las personas que se encuentren en el Vehículo, si procede de acuerdo con las circunstancias.

Dichos consejos no podrán considerarse ni ser asimilados a una consulta médica o diagnóstico médico y no pueden, en ningún caso sustituir la intervención de un médico in situ. En ausencia de comunicación con la plataforma de llamadas de emergencia, el Sistema Telemático intentará establecer automáticamente una comunicación telefónica con el número 112 (número europeo de emergencia). Se recuerda asimismo que la llamada a los servicios públicos de emergencia se hará sin localización, es decir, en una modalidad de servicio degradado y en el idioma de los servicios públicos contactados.

5.2. Servicio LLAMADA DE ASISTENCIA LOCALIZADA

Un sistema de llamadas integrado al Vehículo permite, con solo accionar un botón específico (ver documentos de a bordo del Vehículo), la puesta en relación del Cliente con la plataforma de llamadas del Servicio LLAMADA DE ASISTENCIA LOCALIZADA. Esta última recibirá los datos técnicos que reflejan el estado de funcionamiento del Vehículo, la identificación del Vehículo y su localización, precisando que la transmisión de esta última información únicamente será posible si el Cliente no ha rechazado la localización del Vehículo al marcar la casilla correspondiente prevista en el recuadro situado en la última página del Pedido.

Cuando el Vehículo dispone de la Garantía Contractual, el Cliente se beneficia de las prestaciones del Servicio Localizado de Asistencia, mencionadas en las condiciones generales de la Garantía Contractual. El Servicio LLAMADA DE ASISTENCIA LOCALIZADA permite la puesta en relación del Cliente con la plataforma de llamadas de dicho Servicio, para poder enviar, llegado el caso, al Taller/Servicio Oficial más cercano o, por el contrario, aconsejar conducir el vehículo hasta el mecánico más cercano según la Situación de Asistencia, y con arreglo a las condiciones de asistencia definidas en las condiciones de asistencia definidas en las condiciones generales de las garantías comerciales.

El perímetro geográfico de cobertura del Servicio LLAMADA DE ASISTENCIA LOCALIZADA corresponde al perímetro de la prestación de asistencia proporcionada como complemento de la Garantía Contractual, tal como se describe en el capítulo relativo a las Garantías Comerciales PEUGEOT.

Cuando el vehículo no está cubierto, o ha dejado de estarlo, por la Garantía Contractual, el Cliente conserva la facultad de solicitar la aplicación, a su cargo, de una prestación de asistencia a través de una llamada localizada desde el Sistema Telemático (la prestación de llamada localizada es gratuita).

No obstante, cuando el Cliente viaja a determinados países, la explotación técnica de la localización puede resultar imposible por razones técnicas. En este caso, si el cliente se beneficia de las prestaciones del Servicio LLAMADA DE ASISTENCIA LOCALIZADA o solicita prestaciones de asistencia a su propio cargo, estas se llevarán a cabo sin localización.

5.3. Evolución de los Servicios

El Cliente queda informado de que los Servicios podrán ser modificados en caso de evolución de la normativa.

Asimismo, PEUGEOT podrá ofrecer evoluciones de los Servicios. El acceso a estas evoluciones podrá estar eventualmente subordinado a la aceptación expresa por parte del Cliente de una nueva versión de las presentes condiciones generales de uso.

6.º OBLIGACIONES DEL CLIENTE

6.1. Uso de los Servicios

El Cliente se compromete a limitar la utilización de los Servicios a un uso normal, de conformidad con las leyes y los reglamentos vigentes y los derechos de terceros. Asimismo, se compromete a garantizar que ningún usuario del Vehículo hará un uso indebido de los Servicios. El Cliente correrá con todos los gastos eventuales que resulten de un uso abusivo de los Servicios, por su parte o por la de cualquier otro usuario del Vehículo, con arreglo a las disposiciones del artículo 8.

Por razones de seguridad, conviene que el conductor del Vehículo utilice los Servicios cuando el Vehículo esté inmovilizado. El Cliente se compromete a informar sobre esto a cualquier otro usuario del Vehículo.

6.2. Información del Cliente frente al comprador del Vehículo

El Cliente deberá informar al comprador de su Vehículo que éste lleva integrado un Sistema Telemático que, entre otras cosas, es capaz de activar una llamada de emergencia que podrá localizar su Vehículo.

En caso de que, a petición del Cliente, en el momento de la compra del Vehículo, se hubiera suprimido la opción de localización del Vehículo, el Cliente está obligado a informar al comprador de dicho Vehículo del estado real de la configuración de los Servicios, así como del procedimiento a seguir ante un taller autorizado PEUGEOT para obtener el cambio en la configuración de dichos Servicios, si fuera necesario. En particular, se compromete a entregarle el conjunto de la documentación sobre instrucciones del Vehículo. En especial, en caso de reventa a un comprador de otro país de la Unión Europea, el Cliente deberá alertar al comprador sobre la necesidad de reconfigurar el centro de llamadas de urgencia nacional con el que ponerse en contacto, especialmente para garantizar la atención en el idioma correcto.

6.3. Información a otros usuarios del Vehículo sobre el respeto de la vida privada

Al suscribir los Servicios, el Cliente reconoce haber sido informado y aceptar las disposiciones descritas en la DECLARACIÓN DE CONFIDENCIALIDAD del servicio.

El Cliente reconoce, además, que, frente a otros usuarios de su Vehículo, tiene un deber de información sobre estas mismas disposiciones.

Consecuentemente, el Cliente garantiza a PEUGEOT que no será objeto de ninguna reclamación y/o acción legal que un tercero usuario del Vehículo pudiera iniciar contra PEUGEOT por el hecho de la prestación de los Servicios.

7.º INDEPENDENCIA DE LOS SERVICIOS PÚBLICOS DE URGENCIA

Se recuerda al Cliente que los servicios de emergencia, eventualmente alertados por la plataforma de llamadas de emergencia, intervienen con total independencia, en ejecución de una misión soberana de los Estados Miembros de la Unión Europea. Sus intervenciones se llevan a cabo a su única iniciativa y la transmisión de una Alerta Cualificada por parte de la plataforma de llamadas de urgencia no presupone la intervención que los servicios públicos de urgencia podrán o querrán ejecutar.

8.º USO ABUSIVO DE LOS SERVICIOS

La activación manual de una llamada de emergencia o de asistencia debe estar reservada a una Situación de urgencia o una Situación de Asistencia tal como se definen en el artículo 1 antes mencionado.

En el caso en el que los Servicios sean utilizados por el Cliente o por un usuario o pasajero del Vehículo fuera de los casos mencionados, y en particular en caso de llamadas reiteradas que no se correspondan con ninguna Situación de Urgencia o Situación de Asistencia, el Cliente deberá asumir toda la responsabilidad de estos usos abusivos. En particular, se repercutirá al cliente el importe de doscientos euros (200 €), sin perjuicio:

- de cualesquiera otros derechos y acciones de PEUGEOT (tal como el reembolso de los gastos facturados por los servicios públicos de emergencia en caso de llamada abusiva y/o la suspensión de los Servicios);
- de cualesquiera otros derechos y acciones de los servicios públicos de emergencia.

9.º COSTE DE LAS COMUNICACIONES

Las comunicaciones están incluidas en los Servicios.

10.º LIMITACIONES DE LOS SERVICIOS - RESPONSABILIDAD

10.1. Límites territoriales

Los Servicios estarán disponibles en el conjunto de los países definidos en el artículo 4 anterior. Si el Cliente viaja con su Vehículo a otro país, las plataformas de llamadas afectadas harán todo lo posible para dar una respuesta favorable a su llamada, sin poder garantizar que se disponga de los Servicios.

10.2. Límites tecnológicos

Los Servicios se basan en la disponibilidad, especialmente por parte de las autoridades públicas nacionales o supranacionales, de soluciones tecnológicas sin las cuales se imposibilitaría, total o parcialmente, el funcionamiento de:

- de las redes de telefonía inalámbrica,
- de los sistemas de localización por satélite.

Así, la cobertura real de las redes de telefonía móvil, la topografía del lugar, las condiciones atmosféricas, pueden constituir, en ciertas zonas o momentos, una limitación importante al funcionamiento de los Servicios, ajena a la voluntad de PEUGEOT, que pueda implicar, principalmente, la imposibilidad total del Sistema Telemático de enviar las llamadas, sin que PEUGEOT pueda considerarse, en ningún caso, responsable.

Igualmente, la indisponibilidad puntual o de larga duración de la señal procedente del satélite del sistema de localización geográfica podría ocasionar que el Vehículo no pueda ser localizado, sin que por ello pueda imputarse responsabilidad alguna a PEUGEOT.

10.3. Límites técnicos

Los Servicios no podrán ser garantizados y la responsabilidad de PEUGEOT no podrá exigirse en los casos siguientes:

- deterioro o destrucción total o parcial del Sistema Telemático y/o de sus elementos anexos (batería, red de alimentación eléctrica del Vehículo, antenas) en caso de accidente o en cualquier otra situación;
- baterías principales y/o anexas desconectadas o no operativas;
- suspensión temporal del servicio por imperativos técnicos tales como, principalmente, en el caso de realización de trabajos de mantenimiento o adaptación;
- indisponibilidad momentánea del sistema integrado.

10.4. Responsabilidad

El Cliente es responsable de la utilización de los Servicios y por ello asumirá él solo la entera responsabilidad de cualquier posible vulneración de derechos de terceros y, en particular, sin limitación de esta indicación, de cualquier vulneración de las libertades o la intimidad que podría resultar de su propia utilización de los Servicios o de la utilización por los usuarios del Vehículo.

PEUGEOT no asumirá ninguna responsabilidad en caso de utilización contraria a las leyes aplicables, de mal uso o uso indebido, por parte del Cliente o de cualquier tercero de los Servicios, de la información recibida por medio de los Servicios.

Asimismo, la responsabilidad de PEUGEOT no podrá exigirse en caso de interrupción de las redes de comunicación que permiten acceder a los Servicios, de indisponibilidad total o parcial de los Servicios que resulte del operador de telecomunicaciones, o en caso de error de transmisión o de problemas relacionados con la seguridad de las transmisiones.

11.º DURACIÓN

Los Servicios están garantizados durante diez (10) años a partir de la fecha de la primera matriculación del Vehículo.

Llegado el momento, el Cliente encontrará en la red autorizada PEUGEOT o en el sitio web www.peugeot.es la información relativa al eventual mantenimiento de los Servicios más allá de este límite. Se recuerda al Cliente, que acepta, que la prestación de asistencia ofrecida en el marco del Servicio LLAMADA DE ASISTENCIA LOCALIZADA solamente se facilitará gratuitamente mientras esté vigente la Garantía Contractual, y que podrá prorrogarse si el Cliente suscribe un contrato de servicio. No obstante, la llamada del Sistema Telemático estará disponible durante el periodo de diez (10) años mencionado.

12.º MAL FUNCIONAMIENTO - SUSPENSIÓN PROVISIONAL DE LOS SERVICIOS

Se informa al Cliente, que acepta, que PEUGEOT puede ponerse en contacto con él, por cualquier medio, en caso de llamadas reiteradas que no se correspondan con ninguna Situación de Urgencia o Situación de Asistencia, con el fin de verificar si se trata de un mal funcionamiento de los Servicios, de un error de utilización o de un uso abusivo de los Servicios.

En caso de mal funcionamiento de los Servicios, PEUGEOT invitará al Cliente a ponerse en contacto con un miembro de la red autorizada PEUGEOT, para efectuar una verificación y eventual intervención y suspenderá provisionalmente los Servicios a distancia, para evitar desplazamientos inútiles a los servicios de urgencia. El Cliente recibirá un correo confirmándole la suspensión provisional de los Servicios, hasta la restitución del Vehículo por parte del miembro de la red autorizada PEUGEOT al que haya sido confiado para su verificación y eventual intervención.

Asimismo, el Cliente se compromete a informar, cuanto antes, a PEUGEOT o a un miembro de la red autorizada PEUGEOT de cualquier mal funcionamiento de los Servicios que hubiera constatado, con vistas a que el Vehículo sea examinado y proceder a las correcciones necesarias.

Además, con el fin de garantizar el buen funcionamiento y la mejora de los Servicios, PEUGEOT puede efectuar actualizaciones a distancia de los sistemas informáticos y electrónicos del Vehículo, en particular del Sistema Telemático.

Se recuerda que en caso de un uso abusivo de los Servicios, PEUGEOT se reserva el derecho de suspender los Servicios de conformidad con las disposiciones del artículo 8 antes citado.

13.º DESACTIVACIÓN - RESOLUCIÓN ANTICIPADA DE LOS SERVICIOS

13.1. Desactivación de los Servicios

- A instancia de PEUGEOT:

Excepto en los casos de suspensión provisional de los Servicios contemplados en el artículo 12 previamente mencionado, PEUGEOT podrá desactivar a distancia, ocho (8) días después de enviar al Cliente un requerimiento de respetar las presentes condiciones generales de uso, por carta certificada con acuse de recibo, que haya quedado sin efecto, en caso:

- de incumplimiento por el Cliente de una disposición de las presentes condiciones generales de uso, en particular en caso de uso abusivo tal como se define en el artículo 8 anterior, de incumplimiento de la cláusula que le prohíbe hacer un uso de los Servicios que vaya más allá de un uso normal
- o de utilización de los Servicios contraria a las leyes y reglamentos en vigor.

- A instancia del Cliente:

Si el Cliente ya no desea beneficiar de los Servicios, puede solicitar su desactivación, en cualquier momento, a un taller autorizado PEUGEOT. Debe preverse un plazo técnico con el fin de llevar a cabo las operaciones de desactivación.

- En caso de robo o destrucción del Vehículo:

Los Servicios son desactivados en caso de robo o de destrucción del Vehículo. El Cliente se compromete a informar imperativamente de ello a PEUGEOT y a comunicarle todos los documentos justificativos correspondientes (copia del certificado de venta o del certificado de destrucción o del certificado de restitución del Vehículo al término del contrato de alquiler o de la indemnización por parte del asegurador) por correo a la dirección siguiente: Servicio de Atención al Cliente PEUGEOT, C/ Eduardo Barreiros, 110, 28041 Madrid.

13.2. Consecuencias de la desactivación de los Servicios

La desactivación de los Servicios se lleva a cabo a distancia y conlleva una imposibilidad de localización por satélite del Vehículo y de puesta en relación con la plataforma de llamadas especializada en la gestión de llamadas de emergencia o de asistencia o con los servicios públicos de urgencia, durante un Situación de Urgencia o una Situación de Asistencia en la que el Cliente se encuentre. No obstante, el Sistema Telemático seguirá funcionando si el Cliente se hallara en una Situación de Urgencia, e intentará establecer automáticamente una comunicación telefónica con el n.º 112 (número europeo de emergencia). Esta llamada a los servicios públicos de urgencia habilitados se hará sin localización, es decir, en una modalidad de servicio restringido y en el idioma de los servicios públicos contactados.

El Cliente no tendrá derecho a ninguna indemnización o reembolso de ningún importe debido a la desactivación de los Servicios.

14.º FUERZA MAYOR - ORDEN DE LOS PODERES PÚBLICOS

Los Servicios pueden ser interrumpidos en caso de fuerza mayor por orden de los Poderes Públicos imponiendo la suspensión total o parcial del servicio del operador de telefonía móvil necesario para los Servicios o los sistemas de localización por satélite o modificando las reglas relativas al acceso a los servicios públicos de emergencia y auxilio.

Por acuerdo expreso, también se consideran, en el marco de los Servicios, casos de fuerza mayor:

- el mal funcionamiento total o parcial debido a perturbaciones o interrupciones de los medios de comunicación proporcionados por los operadores de telecomunicaciones o de los sistemas de localización por satélite;
- los conflictos colectivos de trabajo de los prestatarios o proveedores de PEUGEOT que presenten las características de la fuerza mayor.

15.º DERECHO APLICABLE

Las condiciones generales de los Servicios se rigen exclusivamente por el derecho español.

DECLARACIÓN DE CONFIDENCIALIDAD SERVICIO PEUGEOT CONNECT SOS Y ASSISTANCE

La presente Declaración de Confidencialidad tiene por objeto informarle, conforme a la Reglamentación en vigor en materia de protección de datos de carácter personal (Reglamento General Europeo sobre la Protección de Datos nº 2016/679 du 27 abril 2016 y la normativa vigente en España en esta materia), de las condiciones de tratamientos de sus datos de carácter personal por parte de PSAG Automóviles Comercial España, en adelante denominada PSAG, con CIF A82844473 y domicilio en Madrid, c/ Eduardo Barreiros 110, 28041, en el servicio de **PEUGEOT CONNECT SOS Y ASSISTANCE**

1. ¿Cuáles son las finalidades del tratamiento de sus datos de carácter personal por parte de PSAG y cuál es el fundamento jurídico de este tratamiento?

Las finalidades por las que recogemos las informaciones relativas a su vehículo son las siguientes:	El tratamiento de estas informaciones está justificado por:
<p>En una situación de urgencia, los Servicios tienen por objeto la comunicación del cliente con un Centro de atención de llamadas, el cual recibirá la localización e identificación del vehículo para transmitir, si fuera necesario, una alerta a los servicios públicos de seguridad competentes, incluyendo los datos recibidos y tratados durante la llamada.</p> <p>En una situación de asistencia, los Servicios tienen por objeto la comunicación del cliente con un Centro de atención de llamadas, el cual recibirá la localización e identificación del vehículo y de otros datos técnicos del estado de funcionamiento del vehículo, para solicitar, en caso necesario, la reparación/remolcado al punto más cercano, o dirigir al cliente hacia el taller más cercano. El cliente se beneficia, a este respecto, del servicio Peugeot Assistance según las condiciones indicadas en el artículo 5.2.</p> <p>PEUGEOT adoptará todas las medidas necesarias para asegurar los servicios PEUGEOT CONNECT SOS Y ASSISTANCE.</p>	<p>La prestación del Servicio, en virtud del contrato entre Usted y PSAG, si Usted se ha suscrito al Servicio.</p>
<p>Optimizar y mejorar las características del vehículo, incluidos los datos personales: mejorar la seguridad, desarrollar nuevos vehículos y funcionalidades, confirmar la calidad del vehículo, analizar las tendencias de los vehículos.</p> <p>Administrar y optimizar la relación con el cliente.</p> <p>Realizar sondeos, encuestas o estadísticas para evaluar mejor la calidad de los productos y anticiparse a las necesidades de los clientes</p>	<p>El interés legítimo de PSAG de mejorar sus productos y proveer productos de calidad superior con las funcionalidades mejoradas y mayor seguridad</p> <p>El interés legítimo de PSAG de asegurar la satisfacción y el seguimiento de las necesidades de sus clientes</p> <p>El interés legítimo de PSAG de evaluar la calidad de sus productos, anticipar las necesidades y satisfacción de sus clientes y desarrollar, en consecuencia, nuevas funcionalidades</p>
<p>Anonimizar sus datos, para la puesta a disposición de metadatos a socios comerciales de PSAG.</p>	

2. ¿ Quiénes son los destinatarios ?

Los datos de carácter personal que tratamos serán compartidos, por PSAG, con un número restringido de destinatarios, según la finalidad del tratamiento, de la siguiente manera:

Categorías de destinatarios	Finalidad
Terceros proveedores de servicios y/o toda sociedad perteneciente al mismo Grupo que PSAG interviniente, por cuenta de PSAG, en la prestación del Servicio, a los fines identificados anteriormente.	Para prestar el Servicio, tal como se describió anteriormente.
Toda sociedad perteneciente al mismo Grupo que PSAG (Groupe PSA, matriz Peugeot, S.A.).	Para mejorar la seguridad, la investigación, el análisis y el desarrollo de productos de Groupe PSA

3. ¿El Servicio implica la geolocalización del Vehículo?

Este Servicio implica la geolocalización del Vehículo.

Sin embargo, tiene la opción de desactivar el dispositivo de geolocalización del vehículo en cualquier momento, de forma gratuita, de las siguientes maneras: mediante pulsación corta simultánea, de menos de un segundo, en el botón SOS y en el botón Asistencia (botón cubierto con el logotipo PEUGEOT). El vehículo propone, entonces, confirmar el cambio al modo "no geolocalizado" presionando el botón de Asistencia. Un mensaje de voz confirma el cambio de estado. Se especifica que la geolocalización del vehículo se reactiva automáticamente cada vez que se pone en marcha el vehículo.

Usted acepta, bajo su exclusiva responsabilidad, que debe informar a cualquier persona que use el Vehículo o que haya tomado asiento en el mismo de la recopilación de datos de Geolocalización del Vehículo.

4. ¿Sus datos de carácter personal son comunicados fuera de la U.E.?

Existe la posibilidad de que PSAG tenga que comunicar sus datos personales a destinatarios de países que están fuera del Espacio Económico Europeo (EEE). Las condiciones de esta transferencia están protegidas de conformidad con la legislación vigente en materia de protección de datos personales.

Para obtener una copia del mecanismo de transferencia empleado, envíe su solicitud a PSAG, Servicio Atención Cliente, C/ Eduardo Barreiros nº 110, 28041, Madrid, o por internet, en la siguiente dirección PEUGEOT <https://peugeot-es-es.custhelp.com/app/ask>

5. ¿Durante cuánto tiempo conservamos sus datos personales?

El plazo durante el cual PSAG conservará sus datos personales está determinado por la finalidad del tratamiento de los citados datos, atendiendo a los siguientes criterios:

- Los datos almacenados para una finalidad concreta, se conservarán el tiempo que sea necesario para alcanzar dicha finalidad del tratamiento de datos personales, tal y como se define en el Artículo 1 anterior (duración del contrato con Usted, de conformidad con la ley, mientras dure nuestra relación comercial con Usted).
- Una vez concluida la relación, sus datos personales serán archivados para su utilización en caso de litigio o conflicto durante el plazo de prescripción aplicable.
- Posteriormente, sus datos serán anonimizados o eliminados.

6. ¿Qué derechos tiene y cómo puede ejercerlos?

De conformidad con la normativa vigente en materia de protección de datos de carácter personal, dispone del derecho de acceso, rectificación, supresión, limitación del tratamiento, derecho de obtener una copia de sus Datos Personales para sus propias necesidades o para facilitarlos a otro proveedor de servicios de su elección (portabilidad), derecho de oponerse al tratamiento de sus datos personales en los casos en que estos sean procesados para fines de venta directa o cuando el tratamiento está fundamentado en base al interés legítimo.

Usted puede retirar su consentimiento en cualquier momento, siempre que el tratamiento de datos se lleve a cabo en función de si Usted otorga su consentimiento.

Los presentes derechos son de aplicación en la medida en que lo permita la legislación vigente en materia de protección de datos.

Usted puede ejercer estos derechos solicitándolo por escrito, acompañado de copia del D.N.I. u otro documento oficial de identificación, dirigido a la dirección de PSAG: Servicio Atención Cliente, C/ Eduardo Barreiros nº 110, 28041, Madrid, o por internet, en la siguiente dirección de correo electrónico: derechosarcopeugeot@peugeot.com

También puede ejercer su derecho a presentar una queja ante la autoridad nacional de protección de datos enviando su solicitud a la Agencia Española de Protección de Datos, calle Jorge Juan, nº 6, 28001 Madrid, teléfono 901 100 099, página web : www.agpd.es.

Acepto beneficiarme del Servicio PEUGEOT CONNECT SOS Y ASSISTANCE

Marcando esta casilla, rechazo estar geolocalizado en el marco de este Servicio; tomo nota del hecho de que este Servicio funcionará en modo degradado, es decir, sin geolocalización del Vehículo y en la lengua de los servicios públicos contactados. En definitiva, tomo nota que el modo degradado no será efectivo sino hasta treinta (30) días después de la recepción de mi vehículo.

Firma

CONDICIONES GENERALES DE USO DE PEUGEOT TELESERVICIOS

Las presentes condiciones generales regulan las condiciones de uso de PEUGEOT TELESERVICIOS para los vehículos encargados por clientes consumidores que benefician de los mismos, tal como se describen en el apartado «servicios conectados» en el sitio web www.peugeot.es y/o por el Vendedor.

1.º DEFINICIONES

«Alerta»: alerta contextualizada, identificada por los sistemas de información de PEUGEOT, sobre la base de información técnica transmitida desde el Sistema Telemático del Vehículo.

«Sistema Telemático»: sistema integrado en el Vehículo, definido en el artículo 1 del capítulo CONDICIONES GENERALES DE USO de los Servicios DE URGENCIA y DE ASISTENCIA LOCALIZADOS, que permiten la recogida y la transmisión de la información necesaria al Servicio.

«Cliente»: cliente consumidor propietario o arrendatario de un Vehículo, en el marco de un alquiler con opción de compra.

«PEUGEOT»: PSAG AUTOMÓVILES COMERCIAL ESPAÑA, S.A. con domicilio social en calle Eduardo Barreiros, 110, 28041 Madrid. C.I.F.A-82844473 inscrita en el Registro Mercantil de Madrid, Tomo 15.985 Libro 0, Folio 152, Sec. 8, Hoja M-270409, Insc. 1ª.

«Servicio»: Servicio PEUGEOT TELESERVICIOS prestado por PEUGEOT al Cliente, tal como se define en el presente capítulo.

«Vehículo»: vehículo de marca PEUGEOT (excepto vehículos eléctricos), técnicamente elegible, comercializado y matriculado en España y equipado de serie o en opción con un Sistema Telemático compatible con el Servicio.

2.º DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO

El Servicio de Atención al Cliente PEUGEOT o un punto de venta de la red autorizada PEUGEOT, provisto de la información pertinente transmitida por el Vehículo, se pone en contacto por teléfono con el Cliente, llamando al número proporcionado en el bono de pedido, con el fin de proponerle una visita a un taller autorizado PEUGEOT, cuando una Alerta necesita la intervención de un técnico en el Vehículo.

Se precisa que esta visita únicamente será organizada tras haberse puesto en contacto con el Cliente y que tendrá lugar en un taller autorizado PEUGEOT situado en España.

Una Alerta es detectada y contextualizada a partir de la información técnica y la localización por satélite transmitidas desde el vehículo por el Sistema Telemático a los sistemas de información de PEUGEOT.

Sobre la base de esta información, una Alerta podrá ser activada para las categorías de equipos siguientes:

- Sistema de mantenimiento del Vehículo (como el indicador de mantenimiento)
- Sistemas de seguridad (como los Airbags)
- Sistema de asistencia al conductor (como los ESP)
- Grupo motopropulsor (incluido el motor)
- Sistema de frenado (como el ABS)
- Niveles de líquidos (como el nivel de aceite)

Si entre estas categorías, algunos equipos no están presentes o técnicamente no permiten la transmisión de la Alerta, debido al modelo o al acabado del Vehículo, ninguna alerta podrá ser transmitida con respecto a los equipos correspondientes.

3.º CONDICIONES NECESARIAS A LA TRANSMISIÓN DE ALERTAS

3.1. Plazo de activación

El plazo medio de activación del Servicio es de siete (7) días a partir de la suscripción al Servicio, con el fin de realizar a distancia las operaciones de configuración del Vehículo. Durante este periodo, es indispensable que el Cliente utilice el Vehículo regularmente durante al menos tres (3) días, en una zona cubierta por un operador de telefonía móvil.

3.2. Condiciones de funcionamiento

Las Alertas e información técnica del Vehículo solo pueden ser transmitidas cuando se reúnen las siguientes condiciones:

- el motor del Vehículo debe estar en marcha y el Vehículo debe encontrarse en una de las zonas cubiertas por un operador de telefonía móvil (sin limitación técnica, atmosférica o topográfica que perturbe dicha cobertura).
- Si el motor no está en marcha o si el Vehículo se encuentra en una zona que no esté cubierta por la red de un operador de telefonía móvil, la información es recopilada y transmitida la próxima vez que ponga el motor en marcha en una de las zonas cubiertas por un operador de telefonía móvil.
- el Sistema Telemático o los elementos necesarios al funcionamiento del Sistema Telemático no deben haber sido dañados en un accidente, robo o cualquier situación.

3.3. Territorialidad

La información técnica y la localización por satélite necesarias a la detección y a la contextualización de las Alertas únicamente pueden ser transmitidas por el vehículo, sin perjuicio de la cobertura de la red de telefonía y de los sistemas de localización por satélite en la zona en la que se encuentre el Vehículo, en los países siguientes: Francia, España, Portugal, Benelux, Países Bajos, Alemania, Austria, Suiza, Italia, Polonia, República Checa, Eslovaquia, Dinamarca, Reino Unido, Suecia, Noruega.

Se precisa que la visita, si fuera necesaria, tendrá lugar en un taller autorizado PEUGEOT situado en España. En el caso de que el Vehículo no se encontrara en España, se aconseja al Cliente activar el Servicio LLAMADA DE ASISTENCIA LOCALIZADA.

4.º DURACIÓN DEL SERVICIO

La disponibilidad del Servicio está garantizado durante un periodo inicial máximo de tres (3)

años, a partir de la entrega del Vehículo, precisando que el Servicio podrá ser modificado, en particular a distancia, para tener en cuenta eventuales evoluciones reglamentarias o beneficiarse de Alertas suplementarias, con el fin de que se tome en cuenta la evolución de las técnicas y de las expectativas de la clientela.

PEUGEOT también podrá suprimir el Servicio para integrar las prestaciones a un nuevo servicio.

El acceso a las evoluciones del Servicio o el beneficio de un servicio que lo sustituye podrá estar eventualmente subordinado a la aceptación expresa por parte del Cliente de una nueva versión de las condiciones generales de uso correspondientes.

5.º LIMITACIONES - RESPONSABILIDAD

5.1. Limitaciones

Las Alertas e información asociadas no cubren todos los casos de mal funcionamiento y elementos posibles, sino únicamente las Alertas que podrán activarse a partir de las categorías de equipos enumeradas en el párrafo 2 anterior, y sin perjuicio de que estos equipos lo permitan técnicamente, en función del modelo y del acabado del Vehículo.

La detección de las Alertas y la toma de contacto asociada únicamente se realizan a título indicativo. Su existencia no dispensa al usuario del Vehículo de:

- respetar las prescripciones que figuran en el carnet de mantenimiento impreso del Vehículo;

- prestar atención al kilometraje que aparece en el cuentakilómetros del Vehículo, al paso del tiempo, a las alertas que aparezcan en el cuadro de mando del Vehículo, al nivel de los líquidos, al estado del Vehículo y a cualquier otro indicio de avería o de problema técnico, y extraer de ellos todas las consecuencias apropiadas y, en particular, llevar a cabo las intervenciones técnicas necesarias.

La cobertura realmente constatada de las redes de telefonía móvil, la topografía de los lugares y las condiciones atmosféricas pueden suponer, en determinados lugares y momentos, una limitación al funcionamiento del Servicio, ajena a la voluntad de PEUGEOT.

5.2. Responsabilidad

PEUGEOT es responsable de una obligación de medio en el marco del Servicio. La eventual responsabilidad de PEUGEOT solo podrá exigirse a título de las funcionalidades anunciadas. El Cliente es responsable de la utilización de los Servicios y por ello asumirá él solo la entera responsabilidad de cualquier posible vulneración de derechos de terceros y, en particular, sin limitación de esta indicación, de cualquier vulneración de las libertades o la intimidad que podría resultar de su propia utilización del Servicio o de la utilización por los usuarios del Vehículo.

La responsabilidad de PEUGEOT no podrá exigirse:

- cuando no se cumplan las condiciones y modalidades de utilización del Servicio,
- en caso de utilización anormal del Servicio o de la información recibida por medio del Servicio, o en caso de utilización indebida o contraria a las leyes en vigor y a los derechos de los terceros, por parte del Cliente o cualquier tercero.
- en caso de deterioro o destrucción total o parcial del Sistema Telemático y de sus elementos conexos en un accidente o cualquier otra situación.

La responsabilidad de PEUGEOT no podrá exigirse si el número de teléfono proporcionado por el Cliente no es válido, no funciona o si su buzón de voz está lleno e impide la recepción de la llamada.

La responsabilidad de PEUGEOT tampoco podrá exigirse en caso de interrupción de las redes de comunicación que permiten acceder al Servicio, de indisponibilidad total o parcial del Servicio que resulte del operador de telecomunicaciones o de problemas relacionados con la seguridad de las transmisiones debidos al operador de telecomunicaciones, desde el momento en que PEUGEOT haya hecho todo lo posible para mantener, restablecer o reemplazar dicho Servicio.

6.º FUERZA MAYOR

El Servicio puede ser interrumpido en caso de fuerza mayor o por orden de los poderes públicos que impongan la suspensión total o parcial del servicio del operador de telefonía móvil necesario para el funcionamiento del Servicio. Por acuerdo expreso, también se consideran casos de fuerza mayor:

- un fallo parcial o total que resulte de perturbaciones o de la interrupción de los medios de comunicación proporcionados por los operadores de telecomunicaciones;
- los conflictos colectivos de trabajo de PEUGEOT o de sus prestadores o proveedores.

7.º DESACTIVACIÓN - RESOLUCIÓN ANTICIPADA DE LOS SERVICIOS

El Cliente queda informado de que PEUGEOT se reserva la facultad de poner fin al Servicio antes del vencimiento de su periodo mínimo garantizado en los casos siguientes:

- ausencia de ejercicio de la opción de compra del Vehículo, al término del contrato de alquiler de larga duración,
- cesión del Vehículo por parte del Cliente,
- destrucción del Vehículo,
- indemnización del Cliente por su asegurador, en caso de robo del Vehículo o de siniestro que no permita la reparación de Vehículo.

En los 3 últimos casos, el Cliente se compromete a informar de ello a PEUGEOT y a comunicarle todos los documentos justificativos correspondientes (copia del certificado de venta o del certificado de destrucción o del certificado de restitución del Vehículo al término del contrato de alquiler o de la indemnización por parte del asegurador) por correo a la dirección siguiente: Servicio de Atención al Cliente PEUGEOT, C/ Eduardo Barreiros, 110, 28041 Madrid, con el fin de desactivar el Servicio.

Si no informara a PEUGEOT de la reventa del Vehículo, el Cliente acepta que PEUGEOT desactive el Servicio en cualquier momento y, como muy tarde, en el momento en que el nuevo propietario del Vehículo suscriba el Servicio.

Además, si el cliente ya no desea seguir beneficiando del Servicio, puede solicitar su desactivación en todo momento, a la dirección siguiente: Servicio de Atención al Cliente PEUGEOT, C/ Eduardo Barreiros, 110, 28041 Madrid. En este caso, debe preverse un plazo técnico con el fin de llevar a cabo las operaciones de desactivación a distancia.

8.º MAL FUNCIONAMIENTO DEL SERVICIO

En el caso en el que el Cliente constatará cualquier mal funcionamiento del Servicio, debe ponerse en contacto con el servicio Atención al Cliente PEUGEOT, a través del formulario <https://peugeot-es-es.custhelp.com> cuya información de contacto aparece en la cláusula

10.º SERVICIO DE ATENCIÓN AL CLIENTE PEUGEOT, que figura en la página 3 del Pedido, o con un miembro de la red autorizada PEUGEOT.

Además, con el fin de garantizar el buen funcionamiento y la mejora de los Servicios, PEUGEOT puede efectuar actualizaciones a distancia de los sistemas informáticos y electrónicos del Vehículo, en particular del Sistema Telemático.

9º PROPIEDAD INTELECTUAL

Peugeot y sus proveedores son los únicos titulares de todos los derechos de propiedad intelectual relativos al Servicio.

10º DERECHO APLICABLE

Las presentes condiciones generales se rigen por el derecho español.

DECLARACIÓN DE CONFIDENCIALIDAD

La presente Declaración de Confidencialidad tiene por objeto informarle, conforme a la Reglamentación en vigor en materia de protección de datos de carácter personal (Reglamento General Europeo sobre la Protección de Datos nº 2016/679 de 27 abril 2016 y la normativa vigente en España en esta materia), de las condiciones de tratamientos de sus datos de carácter personal por parte de PSAG Automóviles Comercial España, en adelante denominada PSAG, con CIF A82844473 y domicilio en Madrid, c/ Eduardo Barreiros 110, 28041, en el servicio de **Teleservicios**.

1. ¿Cuáles son las finalidades del tratamiento de sus datos de carácter personal por parte de PSAG y cuál es el fundamento jurídico de este tratamiento?

Las finalidades por las que recogemos las informaciones relativas a su vehículo son las siguientes:	El tratamiento de estas informaciones está justificado por:
Proporcionarle el Servicio y, especialmente, la detección y la retransmisión de alertas, lo que implica la geolocalización del vehículo.	La prestación del Servicio, en virtud del contrato entre Usted y PSAG, si Usted se ha suscrito al Servicio.
Optimizar y mejorar las características del vehículo, incluidos los datos personales: mejorar la seguridad, desarrollar nuevos vehículos y funcionalidades, confirmar la calidad del vehículo, analizar las tendencias de los vehículos.	El interés legítimo de PSAG de mejorar sus productos y proveer productos de calidad superior con las funcionalidades mejoradas y mayor seguridad.
Administrar y optimizar la relación con el cliente.	El interés legítimo de PSAG de asegurar la satisfacción y el seguimiento de las necesidades de sus clientes.
Realizar sondeos, encuestas o estadísticas para evaluar mejor la calidad de los productos y anticiparse a las necesidades de los clientes	El interés legítimo de PSAG de evaluar la calidad de sus productos, anticipar las necesidades y satisfacción de sus clientes y desarrollar, en consecuencia, nuevas funcionalidades.
Anonimizar sus datos para la puesta a disposición de metadatos a socios comerciales de PSAG.	

2. ¿ Quiénes son los destinatarios ?

Los datos de carácter personal que tratamos serán compartidos, por PSAG, con un número restringido de destinatarios, según la finalidad del tratamiento, de la siguiente manera:

Categorías de destinatarios	Finalidad
Terceros proveedores de servicios y/o toda sociedad perteneciente al mismo Grupo que PSAG interviniente, por cuenta de PSAG, en la prestación del Servicio, a los fines identificados anteriormente.	Para prestar el Servicio, tal como se describió anteriormente.
Toda sociedad perteneciente al mismo Grupo que PSAG (Groupe PSA, matriz Peugeot, S.A.).	Para mejorar la seguridad, la investigación, el análisis y el desarrollo de productos de Groupe PSA.

3. ¿El Servicio implica la geolocalización del Vehículo?

Este Servicio implica la geolocalización del Vehículo.

Sin embargo, tiene la opción de desactivar el dispositivo de geolocalización del vehículo en cualquier momento, de forma gratuita, de las siguientes maneras: mediante pulsación corta simultánea, de menos de un segundo, en el botón SOS y en el botón Asistencia (botón cubierto con el logotipo Peugeot). El vehículo propone, entonces, confirmar el cambio al modo "no geolocalizado" presionando el botón de Asistencia. Un mensaje de voz confirma el cambio de estado. Se especifica que la geolocalización del vehículo se reactiva automáticamente cada vez que se pone en marcha el vehículo.

Usted acepta, bajo su exclusiva responsabilidad, que debe informar a cualquier persona que use el Vehículo o que haya tomado asiento en el mismo de la recopilación de datos de Geolocalización del Vehículo.

4. ¿Sus datos de carácter personal son comunicados fuera de la U.E.?

Existe la posibilidad de que PSAG tenga que comunicar sus datos personales a destinatarios de países que están fuera del Espacio Económico Europeo (EEE). Las condiciones de esta transferencia están protegidas de conformidad con la legislación vigente en materia de protección de datos personales.

Para obtener una copia del mecanismo de transferencia empleado, envíe su solicitud a PSAG, Servicio Atención Cliente, C/ Eduardo Barreiros nº 110, 28041, Madrid, o por internet, en la siguiente dirección <https://peugeot-es-es.custhelp.com/app/ask>

5. ¿Durante cuánto tiempo conservamos sus datos personales?

El plazo durante el cual PSAG conservará sus datos personales está determinado por la finalidad del tratamiento de los citados datos, atendiendo a los siguientes criterios:

- Los datos almacenados para una finalidad concreta, se conservarán el tiempo que sea necesario para alcanzar dicha finalidad del tratamiento de datos personales, tal y como se define en el Artículo 1 anterior (duración del contrato con Usted, de conformidad con la ley, mientras dure nuestra relación comercial con Usted).
- Una vez concluida la relación, sus datos personales serán archivados para su utilización en caso de litigio o conflicto durante el plazo de prescripción aplicable.
- Posteriormente, sus datos serán anonimizados o eliminados.

6. ¿Qué derechos tiene y cómo puede ejercerlos?

De conformidad con la normativa vigente en materia de protección de datos de carácter personal, dispone del derecho de acceso, rectificación, supresión, limitación del tratamiento, derecho de obtener una copia de sus Datos Personales para sus propias necesidades o para facilitarlos a otro proveedor de servicios de su elección (portabilidad), derecho de oponerse al tratamiento de sus datos personales en los casos en que estos sean procesados para fines de venta directa o cuando el tratamiento está fundamentado en base al interés legítimo.

Usted puede retirar su consentimiento en cualquier momento, siempre que el tratamiento de datos se lleve a cabo en función de si Usted otorga su consentimiento.

Los presentes derechos son de aplicación en la medida en que lo permita la legislación vigente en materia de protección de datos.

Usted puede ejercer estos derechos solicitándolo por escrito, acompañado de copia del D.N.I. u otro documento oficial de identificación, dirigido a la dirección de PSAG: Servicio Atención Cliente, C/ Eduardo Barreiros nº 110, 28041, Madrid, o por internet, en la siguiente dirección de correo electrónico: derechosarcopeugeot@peugeot.com.

También puede ejercer su derecho a presentar una queja ante la autoridad nacional de protección de datos enviando su solicitud a la Agencia Española de Protección de Datos, calle Jorge Juan, nº 6, 28001 Madrid, teléfono 901 100 099, página web : www.agpd.es.

Acepto beneficiarme del Servicio **Téléservices**

Marcando esta casilla, con irmo haber tomado conocimiento del hecho de que la prestación del Servicio implica la geolocalización del Vehículo, tal como está descrito en la Declaración de Confidencialidad. De lo contrario, no se podrá proporcionar el Servicio.

El Vendedor o su Representante

Sello y Firma del Vendedor

El Cliente o su Representante

Firma Cliente

Sello y Firma del Agente

El en